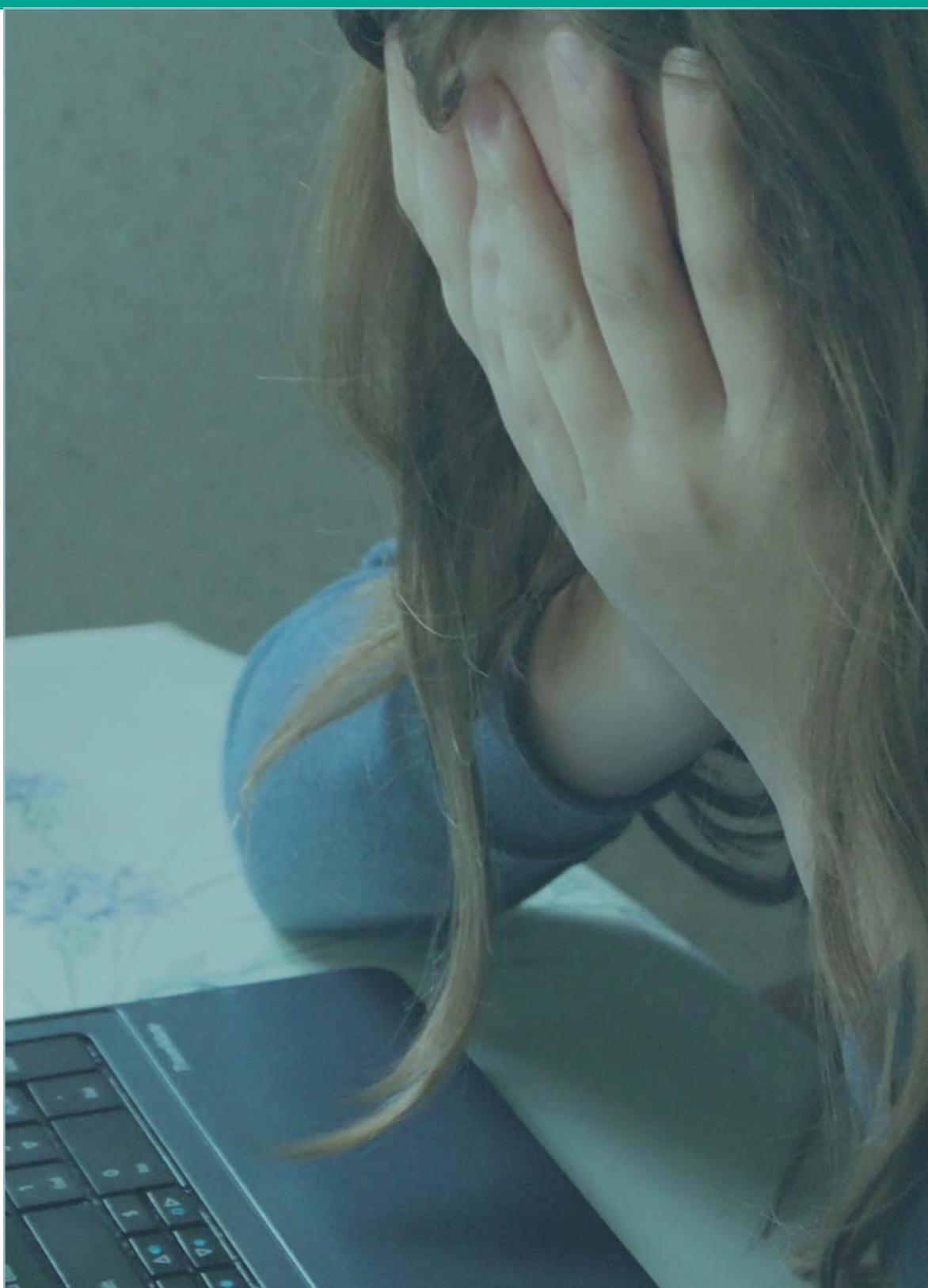


Guía para la Comunidad Educativa de prevención y apoyo a las víctimas de ciberacoso en el contexto escolar

Ministerio
de Educación, Cultura
y Deporte



Catálogo de publicaciones del Ministerio: mecd.gob.es
Catálogo general de publicaciones oficiales: publicacionesoficiales.boe.es

Título de la obra

Guía para la Comunidad Educativa de prevención y apoyo a las víctimas de ciberacoso en el contexto escolar

Equipo investigador

- a. Universidad Autónoma de Barcelona.
- b. Universidad de Barcelona.
- c. Universidad de Girona.
- d. Universidad Loyola-Andalucía.
- e. Universidad Rovira i Virgili.
- f. Universidad de Vic.

Teresa Sordé (a) (coordinadora), Emilia Aiello (a), Marcos Castro (b), Ainhoa Flecha (a), Regina Gairal (e), Carlos Herrero (b), Patricia Melgar (c), Eduard Mondéjar (c), Teresa Plaja (b), Cristina Pulido (b), Sandra Racionero (d), Mimar Ramis (a), Oriol Rios (e), Montserrat Sánchez (b), Olga Serradell (a), María Ángeles Serrano €, Itxaso Tellado (f) y Beatriz Villarejo (b).

Colaboradores

Red Valenciana de Seminarios "A hombros de los gigantes": Actuaciones Educativas de Éxito para la Escuela Inclusiva:
Susana Roig (CEIP Illes Columbretes, Castelló de la Plana); Teresa Vázquez y Josep Mª Canal, (CEIP Camp de Turia, Riba-Roja); Ana Vallés (CEIP Les Vessanes, Denia); Remei Gómez y Julia Monfort (SPEII, Denia); Amparo Cervera, Roberto Martínez y Jordi Bosch (Colegio Santiago Apóstol- Cabanyal, Valencia); Sonia Aldea (CEIP Fernando de los Ríos, Burjassot); Sara Carbonell y Mamen Casamayor (CEIP Lluís Vives, Cullera); Raquel Aguilar (CEIP Ciutat de Cremona, Alaçàs); Blanca Febre (Colegio Sagrada Familia, Valencia); Adela Alamillo (Seminario "A hombros de los gigantes", Valencia); María Navarro, (Sección IES Conselleria, Valencia); Laura Natividad (CEIP Jaume I, Puçol); Marisol Artigues (Ajuntament de Pedreguer).

Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte):
Flora Gil Traver y Bárbara Soria Bollo.

Maquetación

Easy Yeah!



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA

Y DEPORTE

Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades
Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa CNIIIE:

Edita:

© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Subdirección General
de Documentación y Publicaciones

Edición: 2017

NIPO: 030-17-093-7 línea

DOI:10.4438/030-17-093-7

Guía para la Comunidad Educativa de
prevención y apoyo a las víctimas de ciberacoso
en el contexto escolar

CNIIE

ÍNDICE

1. Presentación	9
2. Orientaciones generales: construyamos un centro libre de violencia	11
3. Socialización hacia la violencia, también presente en el ciberacoso	16
4. Ideas clave.....	17
4.1. El centro / profesorado debe asegurar que.....	18
4.2. Recomendaciones para chicos y chicas	19
5. Glosario básico relacionado con el ciberacoso	23
6. Actividades	25
» Detección de situaciones.....	26
» Tod@s contra el Ciberacoso	28
» Navegación segura	35
» ¿Quién eres?	37
Bibliografía	40
Webgrafía	41

1. PRESENTACIÓN

El espacio de relación de nuestro alumnado ya no se limita principalmente a la escuela u otros espacios físicos, como los parques o campos deportivos cercanos. Actualmente, las tecnologías han establecido un nuevo contexto de relación, el ciberespacio, cuyas características y posibilidades suponen un nuevo contexto en el que se puede producir un tipo de acoso -el ciberacoso-. Las principales características de esta nueva forma de acoso son:

- **No existe un espacio físico concreto.** Puede ser el correo electrónico, un chat, mensajes instantáneos, webs, videojuegos de internet, un blog, diferentes redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, Snapchat...), por lo tanto, traspasa los muros de la escuela, pero también se extiende a cualquier parte de la ciudad ,o incluso del mundo, en cuestión de minutos.
- **No hay un horario o momento específico.** El espacio virtual está abierto 24h, 365 días al año, por lo tanto, cualquier persona puede hacer uso, acceder a la información que allí aparece, editar textos, etc. en cualquier momento.
- **La información que se expone en el espacio virtual perdura en el tiempo.** Es decir, si hablamos de mostrar una fotografía o mantener una conversación, todo aquello que sea expuesto en la red permanece siempre en ella (durante meses, años o décadas).
- **Puede tener efecto multiplicador.** Un solo acto - subir una imagen o publicar un comentario humillante en la red- puede ser visto y compartido por muchas otras personas a la vez. Por lo tanto, no es necesario que una misma persona agrede varias veces a otra para que el acoso se vaya repitiendo.
- **Permite con mayor facilidad ejercer la violencia sin que la persona sea identificada.** Quien ejerce la violencia puede utilizar un perfil falso, suplantar la identidad de otra persona, o incluso no identificarse. Por ello puede ser más complicado, o incluso imposible, saber quién está ejerciendo la violencia y tomar medidas.

Teniendo en cuenta estos elementos, cuando hablamos de ciberacoso nos enfrentamos a un tipo de acoso que traspasa el horario escolar, los espacios de la escuela y que puede ocurrir en cualquier momento¹. Cuando hablamos de ciberacoso nos estamos refiriendo a un tipo de acoso que se lleva a cabo haciendo uso de las tecnologías. Por lo tanto, la comprensión de su origen nos lleva a la misma fundamentación que encontramos en el acoso escolar. Entender y saber analizar esta base es primordial para poder identificar los casos que estén ocurriendo y actuar al respecto. A su vez, entender en profundidad su raíz nos permitirá sobre todo poder trabajar día a día

¹ Livingstone, S., Lobe, B., Ólafsson, K., & Vodeb, H. (2011). Cross-National Comparison of Risks and Safety on the Internet: Initial analysis from the EU Kids Online survey of European children. Recuperado de: [http://www.lse.ac.uk/media%40lse/research/EUKidsOnline/EU%20Kids%20II%20\(2009-11\)/EUKidsOnlinellReports/Final%20report.pdf](http://www.lse.ac.uk/media%40lse/research/EUKidsOnline/EU%20Kids%20II%20(2009-11)/EUKidsOnlinellReports/Final%20report.pdf). Smith, P. K., Mahdavi, J., Carvalho, M., Fisher, S., Russell, S., & Tippett, N. (2008). Cyberbullying: Its nature and impact in secondary school pupils. Journal of child psychology and psychiatry, 49(4), 376-385.

de manera preventiva. Esta función preventiva debe llevarnos a propiciar en nuestro alumnado una socialización libre de violencia.

En la presente guía podréis encontrar una serie de orientaciones generales que permiten el análisis del acoso escolar de manera general y, en segundo lugar, orientaciones concretas para abordar el acoso que se ejerce a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, es decir, el ciberacoso. Esta guía se enmarca en el Plan Estratégico de Convivencia Escolar (Ministerio de Educación Cultura y Deporte. Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa²) y se estructura en dos partes. En la primera parte se presentan orientaciones generales que se derivan de las principales investigaciones sobre la temática. Estas orientaciones serán de utilidad para los y las profesionales de la educación, así como para cualquier otra persona que quiera trabajar en el día a día una socialización libre de violencia. En la segunda parte, exponemos líneas de actuación concretas y sugerimos actividades para trabajar esos contenidos: Cada una de las líneas de actuación se introduce por medio de una breve explicación, al final de la cual se sugieren lecturas complementarias recomendadas para ampliar información sobre esa línea, preparar de manera correcta el desarrollo de las actividades propuestas, o elaborar vuestras propias actuaciones en el centro.

² <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/mc/convivencia-escolar/plan-convivencia.html>

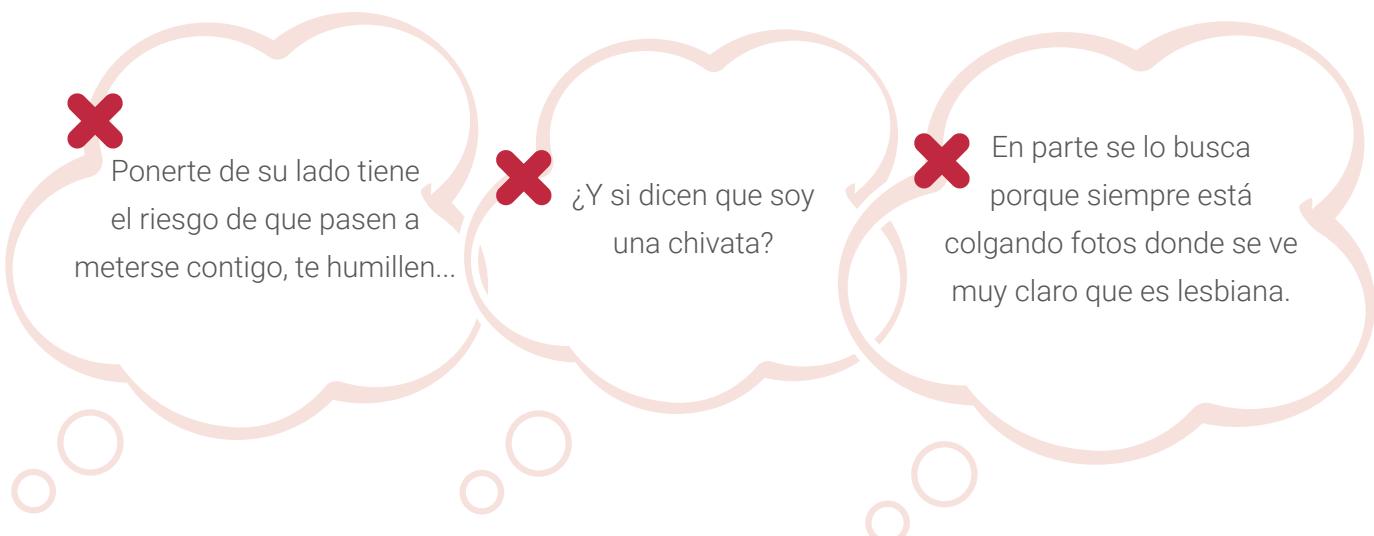
2. ORIENTACIONES GENERALES: CONSTRUYAMOS UN CENTRO LIBRE DE VIOLENCIA

En los últimos años, las nuevas tecnologías han cobrado relevancia como espacio de relación. Nuestra comunicación con el resto de personas ya no se da principalmente de manera presencial, si no que aplicaciones como WhatsApp o redes sociales como Facebook o Instagram son utilizadas a diario para transmitir mensajes.

La información que contienen estos mensajes, como ocurre con la comunicación presencial, influye en la socialización de nuestro alumnado. Esa comunicación puede orientarse hacia una socialización que rechace la violencia o bien hacia una que la legitime, apruebe o incluso contribuya a que aumente; puede reproducir o bien transformar los estereotipos de género, se pueden poner en valor o bien ridiculizar determinadas actitudes.

En el día a día de nuestros centros se producen interacciones que influyen en la socialización del alumnado: conversaciones en las que se expresan prejuicios, disputas en el patio o en el pasillo; comentarios que refuerzan los estereotipos de género, que ponen en valor unas actitudes y ridiculizan otras. La mayoría de estas situaciones son visualizadas en aquel momento o posteriormente por otras personas. **¿Qué respuestas y actitudes NO ayudan a superar la violencia?**

- Complicidad y apoyo a la persona que ejerce el acoso.
- Ignorar la situación, mirar hacia otro lado.
- Ser espectadores.
- Diluir la responsabilidad.
- Minimizar, quitar importancia.



La **complicidad y apoyo** que recibe la persona que ejerce violencia por parte de otras personas no sólo no les frena, si no que les anima a seguir actuando de esa manera y a multiplicar situaciones que le dan popularidad. Esta complicidad y apoyo no sólo se da cuando se anima de manera clara a la persona agresora; hay muchas otras respuestas sutiles que nos hacen cómplices de esa violencia: una sonrisa frente al desprecio, marcar un “like” en Facebook frente a un comentario humillante, reenviar un correo electrónico que reproduce un rumor o una mentira, etc. Cuando se produce un ciberacoso, el hecho de reenviar la información con la que se está agreviendo a esa persona o indicar con símbolos (emoticonos, emojis, iconos, etc.) y comentarios que aprobamos esa agresión, nos convierte también en acosadores y acosadoras.



Grupo de WhatsApp de clase



Comentarios en una publicación de Facebook

Pensar que el papel de simples personas **espectadoras** no influye en el acoso, ayuda a que no aumente, no gane importancia, ES UN ERROR. Si ante un comentario humillante en el foro de un grupo de clase no hacemos ni decimos nada, si cuando se distribuye una foto íntima de otro compañero o compañera no la reenviamos pero tampoco actuamos, se puede dar a entender que aceptamos esa conducta, por lo que es posible que ese acoso se siga ejerciendo e incluso aumente³.

En ocasiones también caemos en el error de pensar que no es mi obligación intervenir o que no es necesario –**diluimos la responsabilidad**– porque alguna otra persona tomará esa iniciativa. Las justificaciones pueden ser muy diversas: *No sabría cómo intervenir; A mí no me harán caso; Seguro que hay otra gente que lo sabe hacer mejor que yo; Si nadie se mete, será porque no es tan grave...* Pero si todo el mundo espera que sea otra persona quien intervenga, ¿Cuál será el resultado?

Por último, también debemos reflexionar sobre todas aquellas respuestas que damos y que van orientadas a **minimizar o quitar importancia a lo sucedido**. Hay quien puede afirmar: *Esa situación no es para tanto; El acosador o acosadora lo hace anónimamente ¿a quién vamos a denunciar?; Todo el mundo tiene derecho a dar su opinión, esas chicas sólo le están diciendo que no les gusta su*

³ Slaby, R.G.; Roedell, W.C.; Arezzo, D., & Hendrix, K. (1995). *Early Violence Prevention: tools for Teachers of Young Children*. Washington, DC: National Association for the Education of Young Children.

manera de vestir, quizás podrían ser más sutiles pero es la forma de expresarse que tienen; Son cosas de niños; Va con la edad, ya se les pasará la tontería...

Estas y otras respuestas no tienen en cuenta que cualquier aceptación de un abuso, actitud no deseada, etc. contribuye a que las niñas y niños **normalicen la violencia**. Las propias víctimas llegan a minimizar los hechos cuando nadie les ha creído o tomado en consideración. Aquellas que no denuncian, mayoritariamente argumentan que no lo hacen por vergüenza, que es muy difícil emocionalmente, e incluso llegan a restarle importancia, aún cuando ha sido muy grave.

Por lo tanto, si jerarquizamos la violencia y creemos que sólo debemos actuar cuando se da un caso de violencia "grave", si pensamos que con no compartir la información ya es suficiente, puede que cuando nos dispongamos a intervenir nos enfrentemos a un trabajo mucho más difícil de gestionar, conflictos más difíciles de resolver y mayores secuelas en las víctimas. Cuando hablamos de prevención nos referimos a actuar en los orígenes, cuando el problema empieza a fraguarse. Esto debe hacerse desde las primeras edades y frente a cualquier tipo de violencia.

	
¿Qué es la violencia?	¿Qué no es violencia?
Que te insulten es violencia	Que te traten con respecto no es violencia
Que te humillen es violencia	Que te apoyen no es violencia
Que te menosprecien es violencia	Que te hagan sentir en igualdad no es violencia
Que tengan contacto físico contigo cuando no quieres es violencia	Que te hagan sentir libre no es violencia
Que te sientas obligado/a a hacer cosas que no quieres es violencia	Que respeten tus relaciones, tu manera de vestir, tus gustos, tu religión... no es violencia
Que te digan con quién puedes hablar, jugar etc. es violencia	Que puedas expresar tus opiniones y sentimientos no es violencia
Que te hagan sentir inferior es violencia	Que acepten un "no", no es violencia

Escojamos a amigos, amigas, parejas... que nos traten sin violencia

Toda la comunidad debe tener clara la **OBLIGATORIEDAD de asistencia en favor de la víctima**.

¿Cómo podemos actuar?

- Evitando o frenando la agresión.
- Alertando a otras personas que puedan intervenir a favor de la víctima, por ejemplo, una profesora o profesor.



Comentarios en una publicación de Instagram

14

La realidad es que, en ocasiones, quienes son rechazados/as o se sienten solos/as son las víctimas, no quienes acosan. Este rechazo se debe sobre todo a diferentes variables que les hacen más vulnerables, entre las que se encuentran principalmente: el origen cultural, el género, la identidad y orientación sexual, algún tipo de discapacidad y el contexto socio-económico⁴. Por el contrario, quienes ejercen violencia en ocasiones ocupan un estatus central dentro del grupo clase, es decir, son personas socialmente atractivas para la gente de su entorno⁵. Quienes se comportan de manera agresiva y perturbadora suelen tener gran habilidad para captar la atención. En cambio, quienes se implican en las actividades de manera tranquila, cooperativa, pasan fácilmente desapercibidas⁶. Para revertir esta situación no será suficiente con ayudar a nuestro alumnado a identificar que las actitudes y el trato de esta persona son de violencia (lenguaje de la ética), este análisis debe realizarse

⁴ McGuire, J. K., Anderson, C. R., Toomey, R. B., & Russell, S. T. (2010). School climate for transgender youth: A mixed method investigation of student experiences and school responses. *Journal of Youth and Adolescence*, 39(10), 1175-1188

⁵ Hawley, P. H., Card, N. A., & Little, T. D. (2007). The allure of a mean friend: Relationship quality and processes of aggressive adolescents with prosocial skills. *International Journal of Behavioral Development*, 31, 22 – 32. Hawley, P. H., Johnson, S. E., Mize, J. A., & McNamara, K. A. (2007). Physical attractiveness in preschoolers: Relationships with power, status, aggression and social skills. *Journal of School Psychology*, 45, 499 – 521.

⁶ Slaby, Ronald G., Wendy C. Roedell, Diana Arezzo, and Kate Hendrix (1995). *Early violence prevention: Tools for teachers of young children*. Washington, DC: National Association for the Education of Young Children.

desde el **lenguaje del deseo**⁷. Esto es, **dotando de atractivo a las personas con valores de igualdad y solidaridad, que rechazan la violencia y se comprometen con la superación de las desigualdades**.

De esta manera, estaremos contribuyendo a que estas personas sean tomadas como los referentes a seguir y de quienes desear rodearnos. No se trata de un posicionamiento exclusivamente moral, porque me conviene, porque es bueno- sino también atractivo, porque me gusta, porque deseo-. Esto podemos ponerlo en práctica logrando, por ejemplo, que quienes captan en mayor medida nuestra atención sean aquellas personas que ayudan a sus compañeros y compañeras, se preocupan por ellas y ellos, tratan con respeto al resto. Esto aumenta las oportunidades de que esas conductas se repitan⁸. Con ello facilitaremos que esos criterios sean también los que apliquen a la hora de relacionarse a través de las nuevas tecnologías.

Como decíamos, la segunda estrategia posible de intervención en favor de las víctimas es alertar sobre lo que está ocurriendo. Para que el alumnado cuente con el profesorado o personas adultas en general, el posicionamiento de estas personas adultas debe ser en todo momento muy claro en contra de todo tipo de violencia. Si en ocasiones miramos hacia otro lado o quitamos importancia a algunas situaciones, vamos perdiendo la posibilidad de que las chicas y chicos cuenten con nosotros y nosotras. Y con ello la posibilidad de intervenir, especialmente en aquellas situaciones de las que sólo tendremos conocimiento y podremos frenar si nos avisan.

Ante el ciberacoso no es suficiente con no reproducir un comentario humillante o no reenviar una fotografía íntima de otra persona. Es necesario denunciar que eso está ocurriendo para así frenarlo.

⁷ Flecha, A.; & Puigvert, L. (2010). Contributions to social theory from Dialogic Feminism: Giving voice to all women. In D. Chapman (Ed.), Examining social theory (p. 161-174). New York, NY:Peter Lang.Aubert, A.; Melgar, P.; & Valls, R. (2011). Communicative Daily Life Stories and Focus Groups: Proposals for Overcoming Gender Violence Among Teenagers. Qualitative Inquiry, 17(3), 295–303.

⁸ Slaby, Ronald G., Wendy C. Roedell, Diana Arezzo, and Kate Hendrix (1995). *Early violence prevention: Tools for teachers of young children*. Washington, DC: National Association for the Education of Young Children.Mayes, L.C., & Cohen, D. J. (2002). *Guía para entender a tu hijo*. Centro Yale de estudios infantiles. Madrid: Alianza Editorial.

3. SOCIALIZACIÓN HACIA LA VIOLENCIA, TAMBIÉN PRESENTE EN EL CIBERACOSO

La investigación profundiza en la cuestión de la socialización hacia la violencia, planteando la creación de espacios donde los propios chicos y chicas puedan ser **agentes de prevención**, ya que cuando estos espacios de encuentro y diálogo no existen, la adquisición de habilidades para la prevención se reduce.

Muchas y muchos jóvenes han crecido y aprendido a través de una socialización que premia a quien es violento, convirtiéndolo en atractivo. Con mucha frecuencia, han experimentado que aquello que representa una actitud violenta o vejatoria no recibe rechazo sino apoyo social, a las personas violentas se les ríen las gracias, se las protege y, en cambio, a las víctimas se las ataca, se las ridiculiza, se las maltrata o se las ignora. Este tipo de actitudes son un reflejo, un espejo de lo que está sucediendo día a día en los pasillos de los Institutos, en el patio o entre el grupo de iguales. Hasta ahora quedaba definido en el espacio y tiempo y ahora, gracias a las tecnologías de la información y la comunicación, se hace público online y puede ser consultado por cualquier persona y en cualquier sitio del mundo, con las repercusiones que esto comporta para la víctima.

Para poder prevenir este tipo de situaciones, es necesario ir a la raíz del problema, a la socialización preventiva de la violencia de género, que tiene como objeto de estudio las interacciones sociales (medios de comunicación, grupo de iguales, familia, escuela...) que generan una socialización y aprendizaje de los modelos amorosos y de atractivo que se vinculan a la violencia de género. Las mismas plantean, a partir de evidencias científicas, la **socialización de modelos de atractivo libres de violencia**.

La solución no pasa por bloquear las herramientas tecnológicas de comunicación, porque mañana se crearán otras y volverán a reproducirse los mismos problemas, si cabe todavía con mayores dimensiones. La mejora de las aplicaciones informáticas, como la inclusión de unas normas de uso que permitan denunciar a las personas que emiten mensajes humillantes o de acoso o eliminar a los usuarios violentos, es positivo pero no suficiente. Resulta imprescindible trabajar desde la raíz que genera este tipo de situaciones.

Resulta necesario crear espacios de diálogo alrededor de las situaciones de acoso y, conjuntamente con el alumnado, crear mecanismos dialógicos de prevención que partan del lenguaje del deseo y no sólo del lenguaje de la ética elaborado desde arriba. Hay que formarlos en los factores de riesgo reales, en la tolerancia 0 a la violencia desde los primeros años, y escuchar sus propuestas.

4. IDEAS CLAVE

El problema no es la aplicación, dispositivo, red social, etc. si no el *uso* que se hace de él.

Estas herramientas pueden ser de gran utilidad, por lo tanto, la eliminación del ciberacoso no se logrará prohibiendo su utilización.

- Trabajar una **socialización preventiva** ante cualquier tipo de violencia contribuye a evitar también el acoso en la red. Por lo tanto, si hacemos que nuestros espacios físicos estén libres de violencia, también lo estará el ciberespacio.
- Para prevenir el ciberacoso tenemos que trabajar con nuestras niñas y niños, chicos y chicas una socialización que potencie la igualdad, el respeto, la solidaridad, la libertad... pero también debemos proporcionarles una formación en el uso responsable de los medios que les permita identificar los posibles riesgos y conocer sus **derechos y deberes** en el ciberespacio.
- La **supervisión y consejo de las personas adultas** son esenciales. Para poder hacerlo de manera adecuada es necesario conocer las tecnologías, redes sociales, etc. De esta manera, podremos resolver sus dudas y preocupaciones. Esta supervisión y consejo no sólo recae en las personas profesionales de la educación, sino en toda la comunidad. Requiere que todos y todas nos impliquemos. Por lo tanto, es necesario que todo el mundo reciba esta formación e información.
- En las primeras edades, puede ser útil que el uso de las nuevas tecnologías se haga en **espacios públicos**. Por ejemplo, que los ordenadores estén ubicados en un espacio común, de tal manera que las personas adultas tengamos conocimiento de las páginas que consultan. Pero conforme avanzan de edad será necesario haberles formado de tal manera que puedan enfrentarse de manera autónoma a los diferentes peligros que supone el uso de las nuevas tecnologías.

4.1. El centro / profesorado debe asegurar que...⁹

- Cualquier denuncia de situación de violencia es considerada.
- Si una víctima habla, se la va a escuchar, apoyar y acompañar.
- Se promueven espacios de diálogo en los que se piensa cómo intervenir en situaciones de violencia o agresiones, conflictos, etc. para dar pie a hablar de cómo se actúa y cómo nos gustaría actuar.
- Se explica la diferencia entre chivarse e informar. Chivarse es intentar meter a alguien en un problema e informar es intentar que alguien no tenga problemas. Cuando se trata de proteger a las víctimas nunca hay chivatos, sólo **personas valientes** que informan de la situación.
- Se explica muy bien a las personas que intervienen cómo se actuará, con la finalidad de que pierdan el miedo a posicionarse al lado de la víctima.
- Se da información sobre dónde hay que ir o con quién hay que hablar para explicar situaciones de violencia. Esa persona debe estar claramente identificada y ser fácilmente localizable.

.....
⁹ <http://www.prevnet.ca/bullying/educators/helping-students-who-are-bullied>

<http://www.prevnet.ca/bullying/kids/help-i-m-being-bullied>

<http://www.prevnet.ca/bullying/kids/help-i-see-someone-who-is-bullying>

<http://us.reachout.com/buscapoyo/informe/el-papel-del-observador-en-el-acoso-escolar-bullying>

4.2. Recomendaciones para chicos y chicas

Para que nuestros niños y niñas, chicas y chicos estén seguros en la red hay una serie de recomendaciones que debemos transmitirles y analizar con ellas y ellos. Las recomendaciones que aparecen a continuación han sido recogidas de programas e instituciones de reconocido prestigio por el impacto social que han logrado con su trabajo¹⁰: A la hora de transmitir estas recomendaciones no debemos olvidar lo expuesto en las páginas anteriores sobre socialización preventiva. Es decir, al trabajo de toma conciencia sobre los riesgos y precauciones en el uso de las diferentes tecnologías de la información y la comunicación, hay que sumar la construcción de una socialización que rechace cualquier actitud de violencia hacia ellos y ellas y hacia otras personas.

DATOS PERSONALES Y SEGURIDAD:

- No compartas tu información personal o la de otras personas en la red. Por ejemplo, tu dirección, número de teléfono, etc.
- No compartas tus contraseñas de internet con nadie, excepto con tus padres.
- No pienses que estás del todo seguro/a al otro lado de la pantalla.
- ¡Siempre que utilices un dispositivo público o compartido cierra bien la sesión: correo electrónico, redes sociales... de manera que otras personas no puedan acceder a tus contraseñas o utilizar las redes sociales en tu nombre.
- Instala un código de acceso en el móvil.
- Contraseñas: genera contraseñas seguras, diferentes para cada actividad (redes sociales, correo...) y cámbialas con frecuencia. Para ser seguras, las contraseñas deben contener mayúsculas, minúsculas y números.
- Instala antivirus en tu ordenador. Pero recuerda: las aplicaciones de seguridad instaladas, como antivirus, no sustituyen la prudencia y navegación responsable.
- Cierra tus redes sociales a tu círculo personal.
- Si tu dispositivo dispone de webcam, prevé el uso por parte de otras personas; para ello, cuando no la estés utilizando, puedes taparla con un parche, celo, etc.

¹⁰ Dealing with Cyberbullying: <http://www.helpguide.org/articles/abuse/cyberbullying.htm>

Google Recomienda: <http://www.pensarantesdesextear.mx/prevencion-10-razones-no-sexting/Grupo de Delitos>

Programa ConRed: www.uco.es/laecovi/conred/recursos.php

Telemáticos de la Guardia Civil y la Oficina de Seguridad del Internauta: <http://www.caib.es/sacmicrofront/archivopub.do?ctrl=MCRST151ZI142960&id=142960>

<http://www.ciberbullying.com/cyberbullying/diez-consejos-basicos-contra-el-ciberbullying/>

RELACIÓN EN LA RED:

- No contestes a las provocaciones, ignóralas. Salte de la red o borra el mensaje y piensa en otra cosa.
- Compórtate con educación en la Red. Sé tan educado o educada como lo eres en persona.
- No envíes mensajes a través de las redes cuando estés enfadada o enfadado.
- No hagas en la Red lo que no harías a la cara. No compartas en la red nada que no quieras que vean el resto de compañeros y compañeras de clase, incluso a través de correo electrónico.
- No agregues a nadie que no conozcas en la vida real.
- No compartas ninguna imagen íntima.
- No te dejes engañar en las redes: verifica quién es la persona remitente de los mensajes, no descargues archivos de procedencia desconocida, piensa dos veces antes de abrir un correo electrónico de alguien que no conoces, desconfía de extraños que te presentan ofertas increíbles y regalos.
- No accedas a enlaces sospechosos.
- Desconfía cuando contactos desconocidos te pidan introducir tus datos personales.

ANTES DE COMPARTIR TIENES QUE SABER QUE...

- Cualquier cosa que se cuelga en la red es fácil de encontrar.
- Fácilmente se puede difundir, se puede viralizar.
- Nada ni nadie te puede asegurar que sólo permanecerá en el dispositivo de la persona a quien se lo has enviado.
- Aquello que hacemos habla de nosotros mismos. Cuida lo que compartes ya que ayuda a que otras personas se creen una opinión de ti.
- Cualquier cosa que cuelgues en la red puede permanecer ahí para siempre, aunque tú la borres de tu muro o en tu blog, etc. Piensa que alguien puede haberse descargado o hecho una captura de pantalla de esa imagen o comentario.

CUANDO ALGO TE MOLESTA EN LA RED:

- Si te molestan, abandona la conexión y pide ayuda. Habla con tus padres u otros familiares, profesorado, amistades, etc.
- Si te acosan, guarda las pruebas.
- Cuando te molesten al usar un servicio online, pide ayuda a su gestor/a.
- Advierte a quien abusa de que está cometiendo un delito.
- Si hay amenazas graves pide ayuda con urgencia.

NO SEAS CIBERACOSADOR O CIBERACOSADORA:

- No utilices las redes sociales para insultar, menospreciar o acosar a otras personas.
- No compartas material ofensivo con nadie.
- Respeta la intimidad y privacidad de los otros. No hagas lo que no te gustaría que te hicieran a ti.

NO SEAS CÓMPlice DE CIBERACOSO:

- Si te llega alguna imagen ofensiva de otra persona, bórrala y exige que no se reenvíe.
- Niégate a pasar mensajes que ofendan a otras personas.
- Bloquea la comunicación con las personas ciberacosadoras. Borra sus mensajes sin leerlos.
- Reporta las malas conductas o contenidos acosadores que detectes en las redes. Informar sobre estas actitudes es confidencial, no hace falta identificarse.

21

Página de denuncia de Facebook:

The screenshot shows the Facebook Help Center page titled 'Cómo hacer denuncias' (How to report). At the top, there's a search bar with the placeholder 'Hola, Alicia: ¿en qué podemos ayudarte?' and a 'Volver a Facebook' button. Below the header, there are navigation links: Inicio, Uso de Facebook, Administración de una cuenta, Privacidad y seguridad, Políticas e informes, and Buzón de ayuda. On the left sidebar, there's a list of topics: Creación de una cuenta, Hacer amigos, La página de inicio, Mensajería, Fotos, Vídeos, Páginas, Grupos, Eventos, Aplicaciones y juegos, Aplicaciones de Facebook para móviles y ordenadores, and Accesibilidad. The main content area features a section about reporting content, with a note for users who don't have a Facebook account and instructions for reporting misuse. A callout box provides information on how to report offensive or spam content, mentioning the 'Denunciar' link that appears next to such content. Below this, there are sections for 'Perfiles' (Profiles) and 'Publicaciones' (Posts).

Página de denuncia de **Instagram**:

The screenshot shows the Instagram Help Center interface. At the top left is the Instagram logo and the word "Instagram". To the right is a search bar with the placeholder text "¿En qué te podemos ayudar?". Below the header, there's a navigation menu with links like "Ayuda de Instagram", "Uso de Instagram", "Administración de una cuenta", "Instagram para empresas", "Ayuda sobre solución de problemas", and "Centro de privacidad y seguridad". The main content area has a title "Cómo denunciar casos de acoso o bullying en Instagram." followed by several paragraphs of text. A callout box highlights the following text:
Si se ha creado una cuenta con el fin de acosar o hacer bullying a alguien, o si la finalidad de una foto o un comentario es acosar o hacer bullying a alguien, denúncialo. También puedes obtener información sobre lo que puedes hacer si crees que alguien **se está haciendo pasar por ti o por otra persona** en Instagram.
Después de denunciarlo, piensa en si quieras **bloquear a esa persona**.
Obtén información sobre cómo denunciar otras cuentas o publicaciones que incumplan nuestras **Normas comunitarias**.

5. GLOSARIO BÁSICO RELACIONADO CON EL CIBERACOSO

- **Anonimato**

Las nuevas tecnologías permiten que el ciberacoso pueda ser ejercido ocultando la identidad. Por lo tanto, el agresor o agresora oculta su nombre dificultando así saber quién es la autora o autor del acoso que circula en la red.

- **Ciberacoso**

Se trata de una agresión intencional que para llevarse a cabo se sirve de las nuevas tecnologías. Dicha agresión puede consistir en insultos, comentarios vejatorios, difusión de imágenes sin consentimiento, etc. En el caso del ciberacoso hay que tener en cuenta que la idea de difusión y/o repetición no implica que la misma persona repita la acción varias veces; puede realizarse, por ejemplo, colgando una fotografía íntima de otra persona en una red social y que esta imagen sea visualizada por cientos o miles de personas (haciéndose viral).

- **Ley del silencio**

Con esta expresión se hace referencia a la reacción generalizada de silencio entre un grupo de personas conocedoras de un acoso. Esta actitud de no denunciar o poner en conocimiento de otras personas conlleva que nadie pueda actuar al respecto.

- **Netiqueta**

Se refiere a las normas de comportamiento en espacios virtuales –“fotos, blogs...”- que sirven para regular la participación de las personas usuarias en ese espacio.

- **Propagación o publicidad**

Ayudar a que una agresión se extienda por la red. Algunos de los mecanismos más comunes son reenviar la información o imagen a través de correo electrónico y compartir la información o imagen a través de las redes sociales.

- **Sexting**

Envío principalmente de fotografías y/o vídeos de contenido sexual a otras personas a través de dispositivos móviles. Hay que tener en cuenta que, generalmente, este **envío lo suele iniciar la persona protagonista de ese material**.

La rápida incorporación de nuevo vocabulario referido a las tecnologías de la información y la comunicación probablemente hará que surjan nuevos términos que necesitemos conocer. Con esta finalidad, así como para ampliar conocimientos, puede consultarse el glosario elaborado por PantallasAmigas en el siguiente enlace: <http://e-legales.net/glosario-de-terminos/>

6. ACTIVIDADES

En el siguiente apartado se proponen algunas actividades que pueden facilitar el trabajo de las orientaciones expuestas en las páginas anteriores.

Con la finalidad de ser coherentes con los contenidos que pretendemos trabajar en esta guía es importante que, durante el desarrollo de las actividades, las personas responsables de la misma velen por el respecto a la individualidad y por la diversidad.

Esto implica que todas las personas participantes deben sentirse libres y sin presiones a la hora de escoger cómo implicarse en las dinámicas. Nunca debe obligarse a nadie a tener contacto físico (besos, abrazos, caricias...) con otras personas, así como tampoco a explicar situaciones personales o compartir su intimidad.

Detección de situaciones

			
Personas destinatarias	Organización	Temporalización	Espacio
Edades: 12 - 16 años	Gran grupo	90 minutos	Aula ordinaria

Objetivos

- Identificar posibles situaciones problemáticas que se pueden encontrar los jóvenes cuando navegan por internet.
- Reflexionar sobre aquellas respuestas más idóneas ante las diferentes situaciones.

Temporalización

Se trabajará en una sesión de una hora y media, que se distribuirá de la siguiente forma:

- **15 minutos:** presentación de la actividad y configuración de grupos heterogéneos.
- **30 minutos:** análisis de una hipotética situación problemática por parte de cada uno de los grupos.
- **45 minutos:** exponer y llegar a un acuerdo común sobre las actuaciones que se llevarían a cabo para afrontar cada una de las situaciones.

Recursos

- **Humanos:**
 - » 1 profesor o profesora.
- **Materiales:**
 - » Una copia para cada grupo con las situaciones planteadas.
 - » Bolígrafos y papeles por si es necesario tomar alguna nota.
 - » Se recomienda proporcionar a cada grupo una copia del apartado 4.2. de esta Guía "Recomendaciones para los chicos y chicas".



Descripción

Los chicos y las chicas analizarán, discutirán y llegarán a un acuerdo de cuáles son las respuestas más idóneas ante situaciones de ciberacoso.

- **Primera parte de la sesión:** se introduce el tema y se comenta que día a día la juventud se puede encontrar con diferentes situaciones de ciberacoso y, por lo tanto, tenemos que saber cuál es la respuesta o reacción más adecuada en cada caso. Se distribuye la clase en grupos heterogéneos de 4/6 personas.
- **Segunda parte de la sesión:** A todos los grupos se les plantean las mismas situaciones y tienen que discutir cuál es la reacción más adecuada para los distintos tipos de situación en los que se pueden encontrar en su día a día. Algunos ejemplos de situaciones que se pueden encontrar son las siguientes:
 - » Veo como unos compañeros/as están haciendo fotos a otro/a compañero/a de clase sin su permiso.
 - » Recibo un mensaje privado que me molesta y/o el tema del mismo me angustia y me inquieta.
 - » Suben una foto en las redes sociales donde salgo yo sin que tengan mi consentimiento y no quería que esta fotografía se hiciera pública.
 - » Recibo un mensaje que me molesta junto a la solicitud de amistad de una persona que no conozco y con la cual tampoco tengo ningún amigo/a en común.
- **Tercera parte de la sesión:** un representante de cada grupo expone la acción que llevarían a cabo para cada una de las situaciones que se les han planteado. Finalmente, una vez todos/as hayan expuesto y argumentado y argumentado sus razones, se entra en debate y entre toda la clase se llega a la acción más acertada.

Tod@s contra el Ciberacoso

			
Personas destinatarias	Organización	Temporalización	Espacio
Edades: 14 - 18	Grupos de 4/6 alumnos/as	3 horas (dos sesiones de 45 minutos)	Aula ordinaria

Objetivos

- Identificar situaciones que suponen un ciberacoso.
- Promover el posicionamiento a favor de las víctimas.

Temporalización

Se trabajará en dos sesiones de noventa minutos cada una, que se distribuirán de la forma siguiente:

- 20 minutos para la explicación de la actividad, los conceptos clave y la formación de grupos de trabajo.
- 20 minutos de lectura, presentación y debate del caso o situación a trabajar.
- 50 minutos de trabajo grupal.
- 90 minutos, divididos en: presentación en grupo del trabajo realizado y valoración, por parte de toda la clase, de las propuestas presentadas (tres cuartas partes de la sesión, el tiempo para cada grupo dependerá del número final de grupos creados) y decisión de las acciones que se llevarán a cabo (una cuarta parte de la sesión).

Organización

- Lectura en grupo de un caso o situación.
- Trabajo en grupos heterogéneos: 4-6 personas. Análisis del caso.
- Presentación del trabajo realizado, valoración y debate.
- Puesta en marcha de las acciones acordadas.

 **Recursos**

- **Humanos:**

- » 1 profesor/a.

- **Materiales:**

- » Proyector y ordenador de aula.

- » 1 copia por alumno de la ficha "Recomendaciones para el chicos y chicas" que puede encontrarse en esta guía.

 **Descripción**

La actividad que se propone tiene como objetivo la identificación de una serie de medidas de actuación para la prevención y la superación del ciberacoso para el grupo clase -extensible a un grupo mayor- a partir de las aportaciones realizadas por el alumnado.

Para la consecución de este objetivo se partirá de:

- Una breve explicación teórica por parte del profesorado.
- El posterior trabajo en grupos (en base a un caso o situación creada específicamente para esta actividad), que se centrará en proponer vías de prevención y de superación.
- La valoración grupal de las diferentes propuestas en base a ítems -identificados y presentados en esta guía como esenciales en la prevención y superación del ciberacoso-.

Una vez finalizada la actividad, se concretarán aquellas actuaciones mejor valoradas -que cumplan con los requisitos mínimos necesarios- y se llevarán a cabo.

Pauta

El profesor o profesora inicia la actividad explicando la estructura y pauta de trabajo. Seguidamente, hará una breve explicación de los principales conceptos que se van a trabajar, incidiendo en las particularidades del ciberacoso. Para reforzar esta explicación, y como herramienta de trabajo, repartirá al alumnado la ficha de "Recomendaciones para chicos y chicas" que habrá tenido que preparar previamente utilizando la información que aparece en esta guía (página 17).

Una vez explicada la estructura de la actividad y los principales conceptos que se van a trabajar, entre toda la clase se leerá en voz alta el caso o situación que se va a analizar. Al acabar la lectura, se iniciará un debate con todo el grupo basándose en la situación que se ha relatado. El debate será moderado por el profesorado y tiene la función de que sea el alumnado quien saque a la luz

las posibles causas que han llevado a los protagonistas a vivir la situación relatada, incidiendo en los sentimientos, deseos y miedos de las personas protagonistas, que son: víctima, acosador y testigos. Puesto que el cuerpo central del trabajo no versará en este debate, no es necesario que éste tenga una duración extensa.

El caso que se propone en esta guía es una ficción basada en experiencias reales, aunque puede trabajarse sobre otro caso que surja de la experiencia del alumnado y que se haya podido dar en el centro¹¹.

Una vez presentado y debatido el caso o situación, se forman grupos heterogéneos de trabajo de entre cuatro y seis alumnos y alumnas. Cada grupo deberá analizar en profundidad el caso expuesto con el objetivo de identificar una posible actuación preventiva, es decir, qué se podría haber hecho para evitarlo. Este análisis se hará pensando que se tendrá que exponer al resto de la clase y que, de entre todas las propuestas, se seleccionará una para llevarla a cabo. De cara a centrar el trabajo en aquello que científicamente se sabe que es la mejor forma de actuar, para la realización de las propuestas, se partirá de un listado con una serie de ítems que deberán cumplir las actuaciones. Estos mismos ítems serán los utilizados por el grupo de clase para la selección de la actuación a llevar a cabo. De esta forma se asegura que se tengan en cuenta aquellos aspectos básicos en cualquier tipo de acoso, tal y como se detalla en esta guía. Por último, a la hora de valorar estas propuestas también se deberá tener en cuenta:

- » Su viabilidad, es decir, que sean propuestas que puedan llevarse a cabo. En este sentido, por ejemplo, aquellas que requieran de recursos de los que no se puede disponer, quedarían quedarián descartadas.
- » Su expansibilidad, es decir, que pueda llevarse a cabo en el conjunto del instituto. Esta característica se valorará positivamente, aunque no es una condición indispensable.
- » Vinculación con la realidad de la clase y el centro. Es decir, que haga referencia a una situación que les resulte cercana porque haya pasado, esté pasando o tengan indicios de que pueda pasar en un futuro.

Los ítems que deberá tener en cuenta el alumnado son:

- 1.** El valor de la amistad como elemento clave en la prevención del acoso escolar.
- 2.** La asistencia que se da a la víctima de acoso.
- 3.** Dar confianza y seguridad a la víctima.

¹¹ Como alternativa o complemento al caso incluido en esta actividad, se propone el de Amanda Todd. Chica de 15 años víctima de ciberbullying y sextorsión. En el siguiente enlace puede encontrarse la información referente al caso, así como un análisis realizado por la asociación Pantallas Amigas: <http://www.ciberbullying.com/cyberbullying/2012/10/17/el-video-con-el-que-amanda-todd-luchaba-contra-el-ciberbullying-subtitulado-al-espanol-por-pantallasamigas/>

4. Dotar de atractivo a las personas con valores de igualdad y solidaridad.
5. No justificar nunca ningún tipo de violencia.

Y, propio de cualquier actuación que se quiera llevar a cabo...

6. Que la actuación sea viable.
7. Que la actuación sea extensible al resto de instituto.

De cara a una mejor organización del trabajo, cada grupo deberá seguir un guion para su presentación. Un posible guion para el trabajo sería:

- » La actuación propuesta consiste en [breve descripción de la actuación].
- » Es una actuación viable porque... [justificación de aquellos aspectos que permitirán que se pueda llevar a cabo].
- » Esta actuación la llevan a cabo... [quiénes son los protagonistas; quién la lleva a cabo y cómo lo hace].
- » Esta actuación tiene en cuenta a la víctima porque... [de qué forma se protege a la víctima de posibles agresiones y acoso].
- » Esta actuación tiene en cuenta los testigos porque... de qué forma se da espacio y protagonismo a los y las testigos del acoso.
- » Esta actuación tiene en cuenta al/la/las/los acosadores porque... [de qué forma se previene y se evitan los actos de potenciales acosadores/as].
- » Esta actuación supera el ciberacoso porque...
- » Esta actuación previene el ciberacoso porque...

Una vez realizado el trabajo grupal, cada grupo expondrá al resto de la clase sus conclusiones y su propuesta de actuación para la prevención del ciberacoso. Las aportaciones serán valoradas por el resto de la clase en relación con los ítems básicos y con otros que el propio alumnado haya considerado como necesarios (ítems que se sumarán, pero que en ningún caso sustituirán de los apuntados anteriormente). De entre todas las actuaciones, se seleccionará una para que el grupo de clase la lleve a cabo.

Una posible tabla de valoración en la que se tengan en cuenta los ítems básicos podría ser:

ÍTEM	LA PROPUESTA DE ACTUACIÓN ...	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO ...
AMISTAD	¿Potencia a las amigas, amigos, parejas, ... que nos tratan bien?				
ASISTENCIA	¿Realiza una buena asistencia en favor de la víctima?				
ATRACTIVO	¿Hace atractivo/a a quien rechaza la violencia?				
CONFIANZA	¿Da confianza y seguridad a las víctimas?				
VIABILIDAD	¿Es viable su puesta en marcha?				
APLICABILIDAD	¿Se puede aplicar en el resto de clases del Instituto?				

*Puntuar del 1 al 5, siendo 1 muy poco y 5 mucho.

Finalmente, la actuación se lleva a cabo. Una vez sea real, el grupo clase se autoproclamará como “Clase contra el Ciberacoso”.

Una tarea opcional es que la clase confeccione, con una cartulina, el título de “Clase contra el Ciberacoso”, donde detalle la actuación que están llevando a cabo, en base al guion utilizado por los diferentes grupos para hacer sus propuestas. Este trabajo se puede compartir con el resto de alumnado del Instituto para extender la actuación al resto del centro escolar.

Propuesta de caso

• Caso 1

Andrea es una chica de 15 años que está estudiando Bachillerato. Es una chica muy alegre y extrovertida, cosa que hace que tenga muchas amistades, y que tenga muchos seguidores en Facebook e Instagram. Entre estos grupos están las chicas del barrio de toda la vida, con las que comparte amistad desde hace muchos años, y también, el grupo de amigas del nuevo colegio al que se ha trasladado para hacer el Bachillerato. Acaba de llegar al instituto y no conoce a mucha gente, ella es nueva, sus compañeras llevan años juntas, pero poco a poco se va integrando en el grupo. Su carácter abierto, y que sea buena estudiante, facilita su integración.

En el colegio nuevo le gusta un chico que se llama Jose. Jose es un poco gamberro, siempre está haciéndose el fuerte y se dedica a ridiculizar a los compañeros que tiene cerca, pero tiene mucho éxito con las chicas del Instituto; no sólo con las chicas, con los chicos también, ya que siempre está rodeado de chicos que le ríen las gracias. En el grupo de WhatsApp, Andrea y sus amigas comparten sus deseos de enrollarse con Jose, se ríen con los mensajes, Andrea se lo toma a broma, pero esto hace que se sienta integrada en el grupo. Siente que se lo pasa muy bien con sus nuevas amigas. Poco a poco va perdiendo el contacto con sus amigas de toda la vida, siente que con ellas no se lo pasa tan bien; los días van pasando y no se acuerda de escribirles. Ha perdido interés por ellas y la distancia se hace cada día más grande.

Un viernes por la tarde, en la disco, Jose aborda a Andrea y ésta, influenciada por las conversaciones con sus compañeras sobre lo guay que sería enrollarse con Jose, aunque en ese momento no es lo que más le apetece, cede y se enrolla con él. Piensa que cuando se lo cuente a las chicas del Insti van a flipar y que todas querrán ser sus amigas, será la protagonista del grupo, la más guay y la más guapa. Jose le propone inmortalizar el momento con unas fotos, Andrea piensa que es buena idea y se hace unos selfies "calentitos" con Jose mientras se están enrollando y alguna que otra foto comprometida. Mientras se enrollan, Andrea prefiere ir más despacio que Jose y le para los pies, "unos besos y poco más para el primer día ya es suficiente", le dice. A Jose no le gusta su actitud y se marcha enfadado después de insistir y ver que no va a conseguir nada más. Aun así, Andrea se siente muy bien con ella misma y se lo explica a Carol, que es la chica con la que tiene más confianza dentro del grupo, lo más parecido a su "mejor amiga". ¡Se ha enrollado con Jose! -está emocionada.

La respuesta de sus amigas no es como se esperaba. No le dicen nada, más bien hay silencio, y esto le extraña un poco, pero piensa que quizás Carol no ha visto el WhatsApp... "pero está en azul el doble click", -piensa-. Le envía otro WhatsApp, pero tampoco recibe respuesta. Al final, a base de insistir, Carol le responde increpándola y diciéndole cosas como, "Tía, yo flipo contigo, cómo te has pasado". Aparcan el tema hasta el lunes.

El lunes, cuando llega al instituto, le parece como si los compañeros y compañeras la mirasen mal. Se encuentra con algunas de las chicas del grupo y no le dicen nada, le dan la espalda y se marchan riendo. A Andrea le parece que se están riendo de ella. Incluso algunas chicas con las que no ha tenido mucha relación la miran con cara de pena, otras con cara de desprecio... No entiende nada.

En clase Carol, que compartía mesa con ella, se cambia de sitio y ella pasa la clase sola. Cuando acaba la clase, durante la hora del patio, coge a Carol del brazo y le obliga a dar la cara y que le cuente qué está pasando. Carol le dice que está muy disgustada con ella y muy decepcionada, que no pensaba que fuese de esa forma, la empieza a insultar y le dice que no quiere saber nada más de ella. Andrea le pide explicaciones sobre por qué está diciéndole esas cosas y Carol le cuenta que Jose ha enviado, en un grupo de WhatsApp antiguo en el que Andrea no estaba, unas fotos donde están juntos, y también alguna de ella sola, y que les ha contando todo lo que hicieron cuando se enrollaron y todas las cosas que le propuso Andrea. Aunque Andrea le dice que todo es mentira y que sólo fueron unos besos venidos a más, y que Jose se fue enfadado porque ella le paró los pies, Carol

le dice que las fotos no mienten y que la deje en paz. La pesadilla de Andrea acaba de empezar...

Al cabo de pocas horas los rumores ya han llegado a todo el colegio. Pero la cosa no se queda ahí. Algunos chicos, amigos de Jose, empiezan a decir que con ellos también intentó enrollarse pero que no quisieron porque era demasiado fresca. Incluso, algunos de estos chicos son pareja de otras chicas del grupo de amigas. Aunque todo es mentira, nadie cree a Andrea ni se preocupa de averiguar si es cierto o no y Andrea se queda sin amigas en el colegio. Lo que más le duele es ver a Jose hablando con las que fueran sus amigas.

Algunas de esas amigas abren una cuenta en Facebook desde la que buscan estrategias para hacerle la vida imposible a Andrea, hasta abren una sección que se llama "formas de odiar a Andrea" y llegan a tener hasta 5000 likes. Otros colgaron un fotomontaje falso en su cuenta de Instagram para seguir humillando a Andrea. Los rumores crecen, las mentiras se suman y las fotos se hacen públicas para todo el mundo. No sólo las fotos, los mensajes de WhatsApp privados enviados a sus supuestas amigas también se hacen públicos. Le empiezan a llegar mensajes con proposiciones de otros chicos que sólo buscan sexo fácil y los insultos se multiplican. El instituto se ha vuelto un infierno, los días son insopportables, no le apetece ir, en clase está distraída y se resienten las notas, el final de la ESO se acerca y no aprueba ningún examen. Está sola e impotente, no tiene nadie a quien contarle la verdad, aquella chica extrovertida ahora es una chica triste y que no ve salida.

Pero un día recibe la llamada de María, con quien ha compartido la vida desde el primer día de guardería. Cuando le explica lo que le está pasando, aunque se habían distanciado, María no duda en quedar con ella para hablar y darle un abrazo.

Navegación segura

			
Personas destinatarias	Organización	Temporalización	Espacio
Edades: 12 - 16	Gran grupo	90 minutos (una sesión)	Aula ordinaria

Objetivos

- Aportar conocimiento sobre las diferentes opciones de privacidad que hay en sus redes sociales.
- Fomentar la reflexión a la hora de escoger el nivel de privacidad que quiere tener el alumnado en sus redes sociales.
- Fomentar la reflexión sobre aquellos aspectos y situaciones que catalogan como públicas y aquellas que catalogan como privadas.
- Aportar conocimiento sobre las medidas que pueden tomar ante situaciones de acoso en sus perfiles.

Temporalización

Se trabajará en una sesión de una hora y media, que se distribuirá de la siguiente forma:

- 45 minutos para poner en común todas las redes sociales en las cuales el alumnado tiene un perfil abierto, y para identificar y discutir:
 - » Las diferentes acciones que se pueden llevar a cabo para tener privacidad en ellas.
 - » Qué medidas se pueden tomar ante situaciones de acoso.
- 45 minutos para tener acceso a las redes sociales y probar a activar las diferentes opciones de privacidad.

Recursos

- **Humanos:**

- » 1 profesor o profesora.

» **Materiales:**

- » Un ordenador para cada dos personas.



Descripción

La profesora o profesor que guía la actividad hará una presentación de cómo debe desarrollarse la sesión. Dará paso a que los alumnos y alumnas expongan qué redes sociales utilizan frecuentemente y en cuáles tienen un perfil abierto. En la pizarra se irá apuntando el nombre de estas redes para tenerlas presentes en todo momento. A continuación, se le preguntará al alumnado qué acciones tienen disponibles cada una de las redes sociales para controlar el nivel de privacidad de los perfiles personales y qué opciones existen para denunciar situaciones de acoso. Algunos ejemplos serían:

- Marcar la opción para aceptar o rechazar una etiqueta, asegurándose así de que ninguna persona pueda etiquetarte en una fotografía sin tu permiso previo.
- Bloquear a alguna persona que no quieras que te siga.
- Hacer que tu perfil personal no sea público.
- Denunciar situaciones de acoso.

Con esta primera parte de la sesión se pretende que entre el conocimiento de todos y todas se identifique el máximo número de estrategias posible para que, de forma libre, puedan decidir cuáles de ellas quieren utilizar en sus perfiles.

La segunda parte de la sesión se organizará por parejas y consistirá en que entren en los perfiles personales y prueben las diferentes estrategias de privacidad, a la vez que discuten con su compañero/a cada herramienta y, finalmente, que decidan si quieren, o no, marcar algunos criterios de privacidad aprendidos durante la sesión.



Observaciones

Se puede valorar el hecho de que prueben los diferentes niveles de privacidad en perfiles creados por los propios profesores y profesoras, para que no se distorsione la sesión al entrar en los perfiles personales.

¿Quién eres?

Personas destinatarias	Organización	Temporalización	Espacio
Edades: 7 - 12	Gran grupo	1 hora y 45 minutos	Aula ordinaria

Objetivos

- Reflexionar sobre el impacto de la suplantación de identidad
- Desarrollar herramientas para el reconocimiento y actuación ante una conducta de suplantación de identidad.

Temporalización

3 partes, las dos primeras de 30 minutos cada una y la tercera de 45 minutos.

Recursos

• Humanos:

- » 1 profesor/a, si es posible, en la fase dos puede contarse con el apoyo de más personas adultas.

• Materiales:

- » Cartulinas, rotuladores, papel de embalar o de gran dimensión

Descripción

- **Primera parte:** durante 30 minutos la persona que dinamiza el grupo explica a las niñas y niños cómo funcionan los espacios interactivos y de comunicación que pueden ejemplificarse al estilo de whatsapp u otros. Seguidamente se explica que hay algunos juegos que están dirigidos a público más infantil donde también se pueden hacer comunidades, grupos o que tienen espacio para el encuentro o la comunicación.
- **Segunda parte:** la persona adulta que gestiona el grupo da la consigna para dividir el grupo en 3-4 grupos más pequeños. Si hay la posibilidad, con cada uno de los grupos se puede poner una persona adulta para promover y ordenar la participación, dinamizar el debate y moderar los turnos

de palabras o el tiempo de trabajo. A cada niña o niño se les reparte una ficha donde encontrarán un relato que tendrán que leer, primero para sí y después se puede hacer una lectura colectiva.

• Caso

Al salir de la escuela, algunos de los niños de 3º se ven en el parque cercano para jugar y merendar. Van con sus hermanas y hermanos pequeños o mayores y las personas adultas que les acompañan.

El viernes pasado, cuando ya quedaban muy pocos, Mauro se sentó con Daniel y Cristian en un banco enseñando que traía un móvil. Comentaron de la aplicación que comparten y en qué nivel están, cuántos puntos tienen, etc. Mauro se puso a hablar más bajito y les reveló su secreto; esta noche hará un perfil nuevo y se hará pasar por Aitor (un niño de clase que no participa en ese juego). Daniel y Cristian se reían...siguieron hablando del juego.

El sábado se empezaron a encontrar en la aplicación los 6 compañeros que tienen el grupo de juego. A los pocos minutos apareció un tal Miguel, sin decir nada más empezó a insultar de forma muy grave a otro compañero, Alejandro. En su segunda intervención dejó muy claro que era Aitor y que no quería ser nunca más amigo de Alejandro (de quien era inseparable desde hacía varios cursos). Seguidamente insultó contundente a Oscar, quien le contestó que ya se verían las caras en el colegio el lunes. Daniel, Cristian, Matías, Oscar, Alejandro estaban muy sorprendidos...Su compañero no decía esas barbaridades...!!! Algunos le insultaron, otros callaban...Finalmente Matías le expulsó del grupo de juego.

El lunes al llegar a la escuela todos hablaban del tema. Al llegar Aitor vio que ninguno le decía nada y que estaban muy callados. Cristian no pudo más y le pidió perdón...Aitor no sabía por qué...que extraño (pensó). La profesora de sociales les avisó para empezar la actividad. Vio que había alguna cosa extraña y se acercó a Cristian para que le explicara si pasaba alguna cosa. Cristian, que sabía que si no decía la verdad Aitor sufriría el desprecio y aislamiento de sus compañeros, le explicó todo a Sofía, la profesora de sociales.

En la escuela les explicaron que Mauro había hecho algo muy cobarde, como es esconderse bajo un nombre que no es el suyo. Las niñas y niños con los que vale la pena jugar y ser grandes compañeros no necesitan esconderse, ni hacer cosas cuando nadie les ve, ni hacer daño a las demás personas.

Una vez se ha leído se pasa al debate iniciado por algunas directrices del estilo:

- ¿Podrías explicar si conocéis algún juego que tenga estos espacios?
- Imaginad que sois:
 - » El personaje A, ¿cómo actuarías?
 - » El personaje B, ¿cómo crees que reaccionarías?
 - » ...
- ¿Qué normas crees que se podrían proponer al inicio de cualquier grupo de comunicación?

- ¿Qué pasaría si alguien rompiera esas normas?

Al finalizar el debate se elige una de las personas del grupo para ser portavoz.

- **Tercera parte:** se vuelve a reunir todo el grupo y cada portavoz explica las conclusiones del debate. En un papel de embalar o en el ordenador –proyectado la imagen en la pizarra- se pueden ir anotando aquellas normas que cada grupo entiende que sería positivo proponer al inicio del juego.

Una vez expuestas las propuestas de cada grupo, se abre un turno de palabras por si alguna persona quiere añadir, proponer o ampliar alguna idea.

Finalmente se consensuan las tres normas y las tres consecuencias que siempre propondremos cuando entremos a un juego comunitario en un espacio virtual. El papel de embalar, o material que se haya utilizado para escribirlas, se ubicará en un lugar visible del aula.

BIBLIOGRAFÍA

- Aubert, A.; Melgar, P.; & Valls, R. (2011). Communicative Daily Life Stories and Focus Groups: Proposals for Overcoming Gender Violence Among Teenagers. *Qualitative Inquiry*, 17(3), 295–303.
- Flecha, A.; & Puigvert, L. (2010). Contributions to social theory from Dialogic Feminism: Giving voice to all women. In D. Chapman (Ed.), *Examining social theory* (p. 161-174). New York, NY:Peter Lang.
- Hawley, P. H., Card, N. A., & Little, T. D. (2007). The allure of a mean friend: Relationship quality and processes of aggressive adolescents with prosocial skills. *International Journal of Behavioral Development*, 31, 22 – 32.
- Hawley, P. H., Johnson, S. E., Mize, J. A., & McNamara, K. A. (2007). Physical attractiveness in preschoolers: Relationships with power, status, aggression and social skills. *Journal of School Psychology*, 45, 499 – 521.
- Livingstone, S., Lobe, B., Ólafsson, K., & Vodeb, H. (2011). Cross-National Comparison of Risks and Safety on the Internet: Initial analysis from the EU Kids Online survey of European children. Recuperado de: [http://www.lse.ac.uk/media%40lse/research/EUKidsOnline/EU%20Kids%20II%20\(2009-11\)/EUKidsOnlinelReports/Final%20report.pdf](http://www.lse.ac.uk/media%40lse/research/EUKidsOnline/EU%20Kids%20II%20(2009-11)/EUKidsOnlinelReports/Final%20report.pdf).
- Mayes, L.C., & Cohen, D. J. (2002). *Guía para entender a tu hijo*. Centro Yale de estudios infantiles. Madrid: Alianza Editorial.
- McGuire, J. K., Anderson, C. R., Toomey, R. B., & Russell, S. T. (2010). School climate for transgender youth: A mixed method investigation of student experiences and school responses. *Journal of Youth and Adolescence*, 39(10), 1175-1188
- Miniserio de Industria, Turismo y Comercio (2012). *Guía de actuación contra el ciberacoso*. Recuperado de: http://www.caib.es/sacmicrofront/archivopub.do?ctrl=MCRST151ZI14_2960&id=142960
- Slaby, R.G.; Roedell, W.C.; Arezzo, D., & Hendrix, K. (1995). *Early Violence Prevention: tools for Teachers of Young Children*. Washington, DC: National Association for the Education of Young Children.
- Smith, P. K., Mahdavi, J., Carvalho, M., Fisher, S., Russell, S., & Tippett, N. (2008). Cyberbullying: Its nature and impact in secondary school pupils. *Journal of child psychology and psychiatry*, 49(4), 376-385.

WEBGRAFÍA

CiberBullying. 10 Consejos básicos contra el ciberbullying

<http://www.ciberbullying.com/cyberbullying/diez-consejos-basicos-contra-el-ciberbullying/>

<http://www.ciberbullying.com/cyberbullying/2012/10/17/el-videocon-el-que-amanda-todd-luchaba-contra-el-ciberbullying-subtitulado-al-espanol-por-pantallasamigas>

ConRed. Conocer, Construir y convivir en Internet y las Redes Sociales

www.uco.es/laecovi/conred/recursos.php

HELPGUIDE.ORG. Trusted guide to mental, emotional & social health

<http://www.helpguide.org/articles/abuse/cyberbullying.htm>

Pantallas Amigas. Pensar antes de sextear

<http://www.pensarantesdesextear.mx/prevencion-10-razones-no-sexting/GrupodeDelitos>

Plan Estratégico de Convivencia Escolar. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

<http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/mc/convivencia-escolar/plan-convivencia.html>

PREVNet. Promoting Relationships & Eliminating Violence Network.

<http://www.prevnet.ca/bullying/educators/helping-students-who-are-bullied>

<http://www.prevnet.ca/bullying/kids/help-i-m-being-bullied>

<http://www.prevnet.ca/bullying/kids/help-i-see-someone-who-is-bullying>

ReachOut. El papel del espectador en el acoso escolar (bullying)

<http://us.reachout.com/buscaapoyo/informe/el-papel-del-espctador-en-el-acoso-escolar-bullyin>



Esta guía se enmarca en el Plan Estratégico de Convivencia Escolar

El espacio de relación de nuestro alumnado ya no se limita principalmente a la escuela u otros espacios físicos, como los parques o campos deportivos cercanos. Actualmente, las tecnologías han establecido un nuevo contexto de relación, el ciberespacio, cuyas características y posibilidades suponen un nuevo contexto en el que se puede producir un tipo de acoso -el ciberacoso-.

Cuando hablamos de ciberacoso nos enfrentamos a un tipo de acoso que traspasa el horario escolar, los espacios de la escuela y que puede ocurrir en cualquier momento¹. Cuando hablamos de ciberacoso nos estamos refiriendo a un tipo de acoso que se lleva a cabo haciendo uso de las tecnologías. Por lo tanto, la comprensión de su origen nos lleva a la misma fundamentación que encontramos en el acoso escolar. Entender y saber analizar esta base es primordial para poder identificar los casos que estén ocurriendo y actuar al respecto. A su vez, entender en profundidad su raíz nos permitirá sobre todo poder trabajar día a día.